



MARTES 1° DE FEBRERO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVI - N° 25
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

VILLA CARLOS PAZ

CLUB SPORTIVO BOLÍVAR

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de enero del 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de febrero de 2022 a las 19 horas, en la sede social sita en Ituzaingó 475 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 52-53-54, cerrados el 28 de febrero de 2019, 29 de febrero de 2020 y el 28 de febrero de 2021 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 360672 - \$ 1335 - 01/02/2022 - BOE

MAGNA EMPRENDIMIENTOS S.A.

Publicación art. 204 LGS, resolución 057/2020, art. 80 inc. 5. Denominación social: "MAGNA EMPRENDIMIENTOS S.A." Sede social: Asturias N° 2230, B° Colón, Córdoba Capital. Datos de inscripción: Matrícula N° 6988-A. Resolución N° 1149/2007-B-. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06 de agosto de 2021, se decidió la Reducción voluntaria del Capital social y se reformó el art. 4 del Estatuto Social. "Artículo 4°: El capital social es de pesos CIENTO SESENTA Y DOS MIL (\$162.000), representado por MIL SEISCIENTAS VEINTE (1620) acciones ordinarias de pesos CIEN (100) valor nominal cada una, nominativas no endosables de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que consi-

dere mas conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia." Valuación del Activo y Pasivo al 31 de diciembre del 2020: \$4.095.951,34 (activo) \$11.863,43 (pasivo). Nuevo Capital Social: CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$162.000).

3 días - N° 360697 - \$ 2727,75 - 02/02/2022 - BOE

LA PLAYOSA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Ordinaria, el día 31 de enero de 2022, a las 19:00 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación en todos sus términos de Asamblea Ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2021.- 3 días -

3 días - N° 360817 - \$ 480 - 02/02/2022 - BOE

CAMARA DE LA INDUSTRIA DE AGUAS
GASEOSAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL DE
CORDOBA (CIAGYBSA)

CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 21 HS, EN SU SEDE SOCIAL EN CALLE ESQUIU N° 51, 2DO PISO, OFIC. "D", B° GENERAL PAZ DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA : 1) ELECCION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.- 2) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SUS ARTICULOS, 5,6,7, 8,9, 10,11,12,13,16,17,18,19, 20,21,22,25, 27,30,35,36,40,41,46, 47, 50, 54,55,56,57 3) ELECCIONES DE LAS AUTORIDADES CONFORME LA MODIFICACION DEL ART.25 DEL ESTATUTO SOCIAL, QUIENES ASUMIRAN EL CARGO CONFORME LO ESTABLECIDO, UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO DE LOS MANDATOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTE .-

2 días - N° 360827 - \$ 848 - 01/02/2022 - BOE

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Agenencias Provinciales.....	Pag. 5
Fondos de Comercios.....	Pag. 5
Inscripciones.....	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pag. 6

DETOYO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Se convoca a los señores accionistas de DETOYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Febrero de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Lituania N° 2532, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/10/2021. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: 1) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 10 de febrero de 2022 a las 18 horas; y 2) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 360842 - \$ 2483,75 - 04/02/2022 - BOE

VILLA DE LAS ROSAS

BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS
ROSAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 17 de febrero de 2022 a las 19 hs. en su sede de 25 de Mayo 334, Villa de Las Rosas, Dpto de San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos (2) socios para suscribir acta de asamblea, junto con Presidente y Secretario. 2- Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio

económico cerrado al 31 de diciembre de 2020.
Fdo. Comision Directiva

3 días - N° 360847 - \$ 1152,75 - 03/02/2022 - BOE

RIO CUARTO

AIGUA NETA S.A.

Por asamblea general ordinaria unanime del 29/12/2021 se renueva el Directorio por tres ejercicios de la siguiente manera Presidente Sebastian Cusi DNI 20570502, Director Suplente Maria Cecilia Pedra DNI 26085663. Todos los cargos son aceptados en dicha acta de Asamblea

1 día - N° 360593 - \$ 160 - 01/02/2022 - BOE

CORONEL MOLDES

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORONEL MOLDES-ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 11 de febrero de 2022 a las 19:00 hs en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda, en el patio de la sede, sita en Mitre 268, ya que es un espacio amplio, respetando el protocolo sanitario Covid-19 y solicitando el pase sanitario o cartilla de vacunación. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°37 cerrado el 31/08/2020; y N°38 cerrado el 31/08/2021; 3) Tratamiento de las razones de la realización de ambas asambleas y elección de autoridades fuera de término; 4) Elección de autoridades: Renovación total de la Comisión Directiva (Miembros Titulares y Suplentes), y Revisores de Cuentas (Miembros Titulares y Suplentes). Toda la documentación a tratarse se encuentra disponible en la sede del Centro, para ser consultada. Asimismo se encuentra a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida vía correo electrónico: cjcpcmol-des@outlook.com.

1 día - N° 360927 - \$ 781 - 01/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARQUE ITUZAINGÓ - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Ratificativa de Asamblea Ordinaria del 31 de diciembre de 2021, a celebrarse el día 07 de Febrero

de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Manzana 11 Lote 30 Barrio Parque Ituzaingó, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de Asamblea de fecha 31 de Diciembre de 2021 3) Razones por las cuales se trata el Ejercicio cerrado el 31/12/20 fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Fdo Comisión Directiva.

3 días - N° 360933 - \$ 1506 - 03/02/2022 - BOE

CRESCOMAS CENTRO DE RECURSOS ESPECIALIZADOS EN SORDERA CEGUERA Y OTRAS MÚLTIPLES DISCAPACIDADES EN AMÉRICA DEL SUR

ACTA N° 191 - N° Hoja: 239-240 En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 13 días del mes de septiembre de 2021, siendo las 18 horas se reúnen la Comisión Directiva de CRESCOMAS (Centro de Recursos Especializados en Sordera Ceguera y Otras Múltiples Discapacidades en América del Sur) en su sede social de calle Santa Rosa 320 de esta ciudad de Córdoba. El señor presidente Agustín Rodríguez toma la palabra manifestando que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias es necesario realizar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de noviembre de 2021. Teniendo los elementos citados con la aprobación de la Comisión Directiva se redacta la convocatoria que dice: "Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2021 a las 18 horas en su sede social de calle Santa Rosa 320 de esta ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día; 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios/as para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2019, 2020 y 2021.4º) Renovación de los miembros de la Comisión de Revisoras de Cuentas. En atención a que no se formulan objeciones a la constitución del acto se comienza el tratamiento del orden del día. 5º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva. 6º) Renovación del Estatuto de la Asociación Civil. El Orden del día de la convocatoria fue aprobado por unanimidad de la Comisión Directiva por lo que queda ratificado el día y hora señalado para

la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21:30 horas del día señalado al comienzo.

3 días - N° 360978 - \$ 3798,75 - 03/02/2022 - BOE

VILLA MARIA

CAMARA DE PRODUCTORES OVINOS DE CÓRDOBA – CAPOC

Por Acta de la Comisión Directiva No. 25 de fecha 21.01.2022, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22.02.2022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Ruta Nacional 9 Km. 563, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria, junto con el Presidente y Secretario; 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 03 de diciembre de 2021 y 3) Otorgamiento de Autorización y Poder Especial a Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lopez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

1 día - N° 360983 - \$ 487,75 - 01/02/2022 - BOE

LA BOTELLITA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 5 de enero, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de febrero de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en Martín catechini 448 Barrio Maldonado; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 360986 - \$ 1103,25 - 03/02/2022 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA SASJU - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica, SASJU AC, conforme lo decidido en la reunión del 1º

de diciembre de 2021 convoca a los y las asociados/as a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de marzo de 2022, a las 09:00 horas. En concordancia a lo dispuesto por la RG 50/2021 de IPJ (art. 12), la asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom. Para participar los socios y las socias deberán confirmar, hasta el día 9 de marzo de 2022, su dirección de correo electrónico escribiendo a secretariasasju@gmail.com. Desde esa dirección se enviará, al mail informado, el ID y clave de acceso a la reunión virtual. En la Asamblea se considerará el siguiente orden del día: 1) Designación de un/a miembro para presidir la Asamblea. 2) Ratificación de lo actuado en la última asamblea con fecha del 3/7/2021. 3) Lectura del Acta anterior. 4) Designación de dos miembros para firmar el Acta. 5) Causas que originaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 6) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización ejercicio 2020-2021. 7) Determinación de la cuota anual para el año en curso. La Secretaría. Nota: Artículo 30°. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto. Será presidida por el asociado elegido por la Asamblea por mayoría simple de votos emitido. Quién ejerza la Presidencia sólo tendrá voto en caso de empate.

1 día - N° 360995 - \$ 1207 - 01/02/2022 - BOE

JUSTINIANO POSSE

EL TORDILLO SRL

Mediante Acta N° 9 de fecha 11/01/2022, los socios de "El Tordillo S.R.L." decidieron por unanimidad: 1) Ratificar el Acta N° 8 de reunión de socios celebrada el día 12/07/2021 cuyo orden del día fue el tratamiento y aprobación por unanimidad de la cesión de cuotas sociales, aumento de capital social y de la consecuente modificación de la cláusula cuarta del contrato social; 2) Rectificar la parte pertinente del segundo punto del orden del día del Acta N° 8, en cuanto a la observación formulada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de que no se ha consignado en dicha Acta la forma de integrar el aumento de capital, en cuanto a esto, el Gerente, Martín Andrés Ceirano, expresó que los aportes de los socios fueron debidamente integrados conforme ingresaron a la cuenta corriente que posee la sociedad en el Banco Santander

Rio sucursal Justiniano Posse, habiendo hecho entrega de los recibos pertinentes a cada socio contra el ingreso y acreditación de las sumas correspondientes.-

1 día - N° 361154 - \$ 1202 - 01/02/2022 - BOE

CORDOBA

ASAMBLEA BECERRA

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 23.12.2021, se aprobó la renuncia del Sr. Presidente de la Sociedad, Lic. Gonzalo Becerra, con efectos a partir del día 31.12.2021. Asimismo, se procedió a la reorganización del Directorio de la Sociedad, designándose al Sr. Francisco Arinci, D.N.I. 36.146.114, para el cargo de Director Titular y por el término restante hasta completar los mandatos vigentes. En virtud de lo antedicho, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Gustavo Ariel Guelbert, D.N.I. N°: 29.715.109; Director Titular: Lucas Emiliano Reyna, D.N.I. N°: 32.925.170; Director Titular: Francisco Arinci, D.N.I. N° 36.146.114 y Director Suplente: Raúl Alberto Becerra, D.N.I. N° 8.352.325.

1 día - N° 361199 - \$ 912,80 - 01/02/2022 - BOE

DESPEÑADEROS

CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO UNION DESPEÑADEROS - ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT 30-66821683-4 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 2581 de la Comisión Directiva, de fecha 24/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día catorce (14) de febrero de 2.022, a las 20 horas, en la Sede Social sita en calle Congreso N° 252 en la localidad Despeñaderos, ciudad de Córdoba, bajo la modalidad presencial con el protocolo sanitario correspondiente autorizado por la autoridad sanitaria local, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar la Asamblea celebrada el día cinco (05) de agosto de 2021 a las 20 horas. Asistir con barbijo o tapabocas nariz y mentón. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 361226 - \$ 7955,20 - 10/02/2022 - BOE

CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL

El CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL convoca a los señores

asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 7 de Marzo de 2022, a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe 555 de Corral de Bustos – Ifflinger, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1)Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2)Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021 3)Tratamiento y consideración de la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir avales correspondientes en representación de la Institución, como así también a los Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente 4) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social 5)Tratamiento y Consideración de designación de socios Honorarios 6)Tratamiento y Consideración del estado actual de las participaciones del C.A.S.C en empresas, Emprendimientos 2001 S.R.L. y Corralense Viajes S.R.L. 7) Renovación total del Consejo Directivo por finalización del mandato. Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes y de la Junta Fiscalizadora tres miembros titulares y un miembro suplente.- EL CONSEJO DIRECTIVO

3 días - N° 361119 - s/c - 03/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRA-ORDINARIA. Por Acta N° 214 de la Comisión Directiva, de fecha 4 de enero de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea Extra Ordinaria, a celebrarse el día 11 de febrero del 2022, a las 8:00 PM, la cual deberá iniciarse una hora más tarde de la fijada en la convocatoria si no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. La asamblea se celebrará de forma presencial respetando las normas de distanciamiento impuestas por el COE, a realizarse en la sede social, Av. Pte. Juan Domingo Perón 325; con el objeto de tratar el siguiente orden del día: A- Ratificar asamblea N° 19, celebrada el 20 de diciembre de 2021; B- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea ordinaria junto al pre-

sidente y secretario; C- Reforma de estatuto en materia de fiscalización social previsto en el artículo 14, artículo 15 antigüedad de los socios, y artículo 27 sobre asambleas.

3 días - N° 360930 - s/c - 01/02/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LOCAL (U.E.L.) CORONEL MOLDES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva (Libro Digital), de fecha 14/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Febrero de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Cincuentenario N° 31 de la ciudad de Coronel Moldes departamento Río Cuarto provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad establecidas en el Decreto 956/2020, contando además con la debida autorización del COE Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021 respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 361008 - s/c - 02/02/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EL ARAÑADO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 148 de Comisión Directiva, de fecha 24/01/2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de marzo de 2022 a las 18:30 horas, en nuestra Sede social, sita en Dr. Miguel Muñoz N° 430 de la localidad de El Arañado; Provincia de Córdoba. Si al horario previsto no se hubiese completado el quórum de ley, se establece un término de espera de treinta minutos, tras el cual se iniciará la Asamblea con los socios presentes; a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2021, según Acta N° 13 de Libro de Actas de Asamblea, en los siguientes puntos: 2) Explicación de la realización fuera de término de la presente Asamblea; 3) Consideración de la

Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio número 12, finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio número 12; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio número 12, finalizado el 31 de diciembre de 2020. TERCERO: Resolver consulta de Comisión Directiva sobre valor de cuotas sociales.

1 día - N° 361013 - s/c - 01/02/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE TICINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. La Comisión Directiva de la asociación civil en cuestión, con fecha 03/01/2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, de forma presencial en la sede Bv. Sarmiento, a celebrarse el día 4 de febrero de 2022, a las 18:00 horas debiendo comenzar una hora más tarde si no se reúne la mayoría del padrón de asociados, cuyo orden del día será el siguiente: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 3, cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4) Reforma de estatuto: artículo 13 y 14, en cuanto a la composición de comisión revisora de cuentas y duración en el mandato de autoridades electas, y artículo 30, sobre la cantidad de días de publicación en BOE de la convocatoria a asambleas. 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 361048 - s/c - 02/02/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATTALDI

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 25 de Febrero de 2022 a las 18,00 hs. en el Cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mattaldi, respetando las medidas sanitarias y el distanciamiento social y con la correspondiente autorización del COE local., para ratificar y rectificar el orden del día de la asamblea realizada en 15 de Octubre de 2021.- O R D E N D E L D I A Ratificar los puntos siguientes: 1) Lectura y ratificación del acta de la Asamblea anterior.- 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Consideración de la MEMORIA Y BALANCE, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, DE

FLUJO DE EFECTIVO é INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, correspondiente al Ejercicio Económicos vigésimo sexto, finalizados el 31 de Marzo de 2020.- 5) Fijar la Cuota Social.- 6) Motivo por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término. Rectificar el puntos siguiente: 4) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. a-Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. (Art.51, del estatuto social) b-Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, y Pro-Tesorero con mandato por dos años. c-Elección de dos Vocales Titulares con mandato por dos años. d-Elección de un Vocal Suplente con mandato por un año. e-Elección de dos personas (Titular y Suplente) con mandato por un año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Nora Perano Silvana Mandril Secretaria Presidenta

3 días - N° 361128 - s/c - 03/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CELESOL DE SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, CONVOCA A Asamblea Ordinaria para el día 12 de MARZO de 2022, en el patio descubierto de la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos", cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba a las 11,30 a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario (solo para el caso de Asamblea bajo la modalidad presencial); 2. Motivos por cuales se convocó fuera de termino 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 30/06/2021. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios 7. Presupuesto para el ejercicio 2022/2023 Nota a la convocatoria: • En todos los casos, la participación del socio estará condicionada a la perfecta identificación personal para lo cual debe estar munido del respectivo Documento Nacional de Identidad. • Sera condición para participar el completo acatamiento al protocolo sanitario establecido por el Consejo Directivo y que se distribuirá conjuntamente con la documentación asamblearia; será entregado al ingreso de la Asamblea y estará en forma permanente en lugares visibles en

la entidad; en el sitio web de la mutual y en las redes sociales donde la entidad difunda la convocatoria. Álvaro Pajón secretario. Héctor Acosta presidente.

3 días - N° 361146 - s/c - 03/02/2022 - BOE

AGENCIAS PROVINCIALES

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la normativa vigente, su Estatuto, lo decidido en Sesión N° 172 de fecha 27/01/2022 y Resolución N° 28 de fecha 28/01/2022, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 24 de Febrero del año 2022, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Composición del Directorio. 2) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. La sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ), publicada en el B.O. el día 06/04/2020. La deliberación y votaciones se llevarán a cabo mediante el uso de la Plataforma ZOOM, con la siguiente forma de acceso: ID 9728596773, y contraseña 4vVAz4. Se solicita a los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional actsem@cba.gov.ar, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550 para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La comunicación debe efectuarse desde el correo electrónico del accionista o representante legal del mismo, que deberá ser coincidente con el registrado en la plataforma Ciudadano Digital, Nivel II (Decreto Nro. 1280/14). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias, legales y lo dispuesto en la Resolución 25/2020 de DGIPJ.

5 días - N° 361031 - s/c - 04/02/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

RIO CEBALLOS En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, el Ente Social "FARMACIA SAN MARTÍN -Sociedad Cap.1 sección IV Ley 19.550 / L.G.S.- CUIT N° 30-71518544-6, con domicilio en Av. San Martín N° 3145, Barrio Ñu Porá, de la Ciudad de Río Ceballos, Prov. de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio

del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales), establecimiento situado en Avenida San Martín N° 3145 de Barrio Ñu Porá, de la Ciudad de Río Ceballos, Prov. de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula N° 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con domicilio en 24 de Septiembre N° 802, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. César Maldonado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Of. "C", de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 360757 - \$ 2937,50 - 04/02/2022 - BOE

ORDOÑEZ TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. El Sr. Cervigni Daniel Antonio D.N.I. N° 11.777.550 con domicilio en Calle Catorce N° 105, de la localidad de Ordoñez, Córdoba. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de empresa unipersonal "Cervigni Daniel Antonio" CUIT 20-11777550-0 con domicilio en Calle Catorce N°47 de la localidad de Ordoñez, Córdoba, a favor de DON INO S.R.L. CUIT 30-71743067-7 con domicilio social en Calle Catorce N°47 de la localidad de Ordoñez, Córdoba. Destinado a la actividad AGRÍCOLA Y GANADERA. Conforman elementos constitutivos del Fondo de Comercio: créditos, bienes, instalaciones, derechos y deudas. Para oposiciones, por el término de ley, se fija el domicilio en Calle Catorce N°47, de la localidad de Ordoñez, Córdoba.

5 días - N° 361170 - \$ 5044 - 07/02/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VIGLIOCCO, JUAN M. DNI: 36985756 y MAIDANA, PABLO H. DNI: 32785648 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 27 de Enero de 2022

1 día - N° 360945 - \$ 277,75 - 01/02/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-

RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BERTOLINO, LUCAS T. DNI: 32771956 y TORASSO, GONZALO DNI: 34277803 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 27 de Enero de 2022

1 día - N° 360947 - \$ 277,75 - 01/02/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PECHIA, ANAHI S. DNI: 23175496 y BASBUS, DANIEL R. DNI: 92493006 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 27 de Enero de 2022

1 día - N° 360948 - \$ 276,25 - 01/02/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SAYAGO, MA. EUGENIA DNI: 29236767 y ESTEVE, JOSE A. DNI: 31357252 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 27 de Enero de 2022

1 día - N° 360952 - \$ 277 - 01/02/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GUZMAN, GASPAS G. DNI: 39734421y VOCOS, ALEJANDRA DNI: 12875126 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba.

PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225.
Córdoba, 27 de Enero de 2022

1 día - N° 360959 - \$ 275,50 - 01/02/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CARLOS I SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Mediante Acta de Directorio de fecha 01/02/2022, el Directorio de CARLOS I S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25/02/2022, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Sarachaga Juan Antonio 864, Córdoba, Capital, a los fines de tratar el ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para suscribir el acta que al respecto se labre. 2- Considerar la Ratificación del contenido del Acta de Asamblea celebrada con fecha 18/02/2021. 3- Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

5 días - N° 360159 - \$ 1703,75 - 07/02/2022 - BOE

AG COMUNICACIONES S.R.L.

Mediante acta N°4 de fecha 13 de enero del año 2022, se reúnen en la sede social de AG Comunicaciones S.R.L. CUIT N° 33-71443969-9, sito en la calle Av. Maipú N° 269, Ciudad de Córdoba, los socios e integrantes considerar Reforma del estatuto social y modificación de la cláusula cuarta del mismo, la cual quedaría redactada de la siguiente forma: "CUARTA: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1- Constructora: Construcción de toda clase de obras, tanto públicas como privadas, mediante contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas y desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales en rutas y pavimentación de calles, remodelación, refacción de edificios sus equipamientos industriales: I. Construcción, urbanización y fraccionamiento, por cuenta propia o de terceros, de bienes inmuebles para la venta, arrendamiento o transmisión, mediante cualquier título. II. Construcción, planificación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de todo tipo de obras de arquitectura y/o ingeniería. III. Construcción de edificio, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagües, obras de electrificación, electromecánicas civiles y de todo tipo, de carácter público o privado. IV. Realización de refac-

ciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, contra incendio, mecánicas, electromecánicas, y todo tipo de reparación de edificios. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra 2- Consultoría-Estudios y proyectos. I. Desarrollo y ejecución de estudios, planos y proyectos técnicos y económicos de obras hidráulicas de abastecimientos y saneamiento, depuradoras, transmisión y distribución de energía eléctrica, redes de gas, saneamiento, redes de agua potable y cloacas, plantas potabilizadoras y tratamiento de efluentes, desagües y toda obra de arquitectura o ingeniería. Desarrollo y ejecución de estudios geodésicos, de nivelación topográfica, estudios geomorfológicos y geotécnicos. Intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos, pedidos de precios de carácter público o Privado, concesiones de obras públicas por peaje, pago diferido, o de cualquier otra forma de pago, todo para la consecución del objeto principal. II. Gestión, explotación y administración de instalaciones ante organismos público, solicitud de aprobación, desarrollo y finalización de tramites administrativos, para que resulten acordes a lo exigido por la legislación vigente en el lugar donde se ejecute la obra. 3- Asesoramiento y promoción: Recibir y promocionar asesoría y asistencia técnica relativa al objeto social. Recibir e impartir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, administración de asesoría a personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras: I. Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. II. Locaciones de obras y servicios: A través del estudio, proyecto y ejecución de toda clase de obras, locaciones de obra y prestaciones de servicios relacionados con la industria de la construcción, la minería, el desarrollo de proyectos hidráulicos y cloacales. 4- Comercialización producción y venta: Mediante la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación, locación, leasing y consignación de materias primas, productos elaborados o no, maquinarias, equipos, motores, repuestos, accesorios y mercaderías en general, nacionales o extranjeras relacionados con la industria de la construcción, la minería, la exploración y explotación de hidrocarburos, las actividades energéticas y las comunicaciones en general, como así compraventa al por mayor de artículos de óptica, fotografía e iluminación. 5- Operaciones comerciales con inmuebles: Gestor de negocios ajenos sobre inmuebles urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal, compraventas, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles

incluidas las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6- Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante el otorgamiento y la concesión de préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, financiamiento de operaciones realizadas por particulares o sociedades, con las que podrá fusionarse y/o asociarse por cualquier medio para el desarrollo y concreción del objeto social, exceptuando operación comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 7- Mandatos; Ejercer representación y mandatos en la formación y realización de programas de promoción y ventas de los productos relacionados con los servicios y productos que se brinden al rubro Construcción, Consultoría, Estudio y Proyecto, Asesoramiento y Promoción en toda su gama. 8) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 9) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. En cumplimiento del objeto social, podrá contratar con entes públicos o privados, tanto sean nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y los contratos que las leyes vigente y éste contrato autoriza." y la ratificación del cargo de gerente, al Sr. Alejandro Gabriel Gómez, DNI N°17.534.329 CUIT N°20-17534329-7, nacido el 20/04/1965, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, fijando domicilio especial en Juan Oca Balda N° 1007, barrio Ampliación Residencial América, de esta ciudad de Córdoba, Capital.

1 día - N° 360295 - \$ 4754,50 - 01/02/2022 - BOE

LAS VARILLAS

CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (C.I.G.) S.A.S.

CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA
(C.I.G.) S.A.S. INVITACION A ACCIONISTAS
A EJERCER SU DERECHO DE PREFEREN-

CIA POR AUMENTO DE CAPITAL APROBADO POR REUNION DE FECHA 20-12-2021 Atento a lo previsto en el art. 194 de la LSC se comunica a los Sres. Accionistas del Centro Integral de Gerontología (C.I.G.) S.A.S.CUIT N° 30-71613128-5, con domicilio en calle Rivadavia 144 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, que la Reunión General Extraordinaria de fecha 20-12-2021 ha aprobado realizar un aumento del capital social de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000) con su correspondiente modificación de los Estatutos Sociales, invitándose a los Sres. Accionistas no concurrentes a dicha reunión, a ejercer su derecho de preferencia, durante un lapso de treinta (30) días a partir de la publicación en el Boletín Oficial N° 357979 de fecha 30/12/2021.- Se manifiesta que con fecha 30-12-2021 se enviaron CD con AR a cada accionista no concurrente a la Reunión General Extraordinaria de fecha 20-12-2021, a sus domicilios declarados a la Sociedad, comunicando dicha decisión y otorgándole un plazo de treinta (30) días para la suscripción e integración de su derecho de preferencia. Transcurrido dicho plazo la sociedad queda habilitada para el ofrecimiento de dicha suscripción e integración, a otros socios o terceros. EL ADMINISTRADOR.

3 días - N° 360665 - \$ 2662,50 - 02/02/2022 - BOE

VICUÑA MACKENNA

ESTABLECIMIENTO DON ALBERTO S.A.

Designación de autoridades Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2022, se designó: Presidente: GASTON ALBERTO GARAY, DNI N° 22.089.947; Vicepresidente: MARTÍN JOSÉ GARAY, DNI N° 23.063.647 y Director Suplente: MAURICIO GERMAN GARAY, DNI N° 24.464.923, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

1 día - N° 360693 - \$ 160 - 01/02/2022 - BOE

VILLA MARIA

SANTA LUCIA S.R.L.

DISOLUCIÓN – DESIGNACIÓN LIQUIDADOR. POR ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022, SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA SANTA LUCIA S.R.L. Y SE DESIGNO COMO LIQUIDADOR A LA SRA. MARIA LINA ARATA DNI 34.277.948 CON DOMICILIO REAL EN CALLE ROMA N° 372 Y CONSTITUYENDO

DOMICILIO ESPECIAL EN CALLE CHILE N° 441. DEPTO. 2, AMBOS DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

1 día - N° 360846 - \$ 161,50 - 01/02/2022 - BOE

RIO CUARTO

SILAJES DON HECTOR S.A. - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/01/2022, se designó: Presidente: Sr. Héctor Edgardo Tarifa, D.N.I. N° 24.918.329; Director Suplente: Sra. Fernanda Andrea Jaime, D.N.I. N° 26.686.016, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 360917 - \$ 160 - 01/02/2022 - BOE

MECANO ARGENTINA SERVICIOS S.A.S. - CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 13.1.2022. Socio: Martín David GOLONBEK MAIRENA, DNI 19071185, CUIT 20-19071185-5, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18.10.1987, domicilio en Corrientes 1171, 3° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: MECANO ARGENTINA SERVICIOS S.A.S. Sede: Rondeau 165, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: El capital es de Pesos Un Millón (\$1.000.000) representado por 10.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto. Suscripción:

Martín David GOLONBEK MAIRENA suscribe la cantidad de 10.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Martín David GOLONBEK MAIRENA, DNI 19071185 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Hernán Daniel ALTAMIRANDA, DNI 34211566 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Martín David GOLONBEK MAIRENA, DNI 19071185. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 360926 - \$ 1746,25 - 01/02/2022 - BOE

SMOAK CONSULTORA S.A.S. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 13.1.2022. Socio: Martín David GOLONBEK MAIRENA, DNI 19071185, CUIT 20190711855, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18.10.1987, domicilio en Corrientes 1171, 3° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: SMOAK CONSULTORA S.A.S. Sede: Entre Rios 542, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Comercializar e intermediar en la comercialización de vehículos, automotores, motocicletas, triciclos motorizados, cuadríciclos y demás vehículos afines, ya sean a combustión, eléctricos o cualquier otro tipo de motorización, nuevos y usados. Explotación integral de concesionaria de motocicletas y demás vehículos mencionados. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria,

por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: El capital es de Pesos Un Millón (\$1.000.000) representado por 10.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto. Suscripción: Martín David GOLONBEK MAIRENA, suscribe la cantidad de 10.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Martín David GOLONBEK MAIRENA, DNI 19071185 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Hernán Daniel ALTAMIRANDA, DNI 34211566 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Martín David GOLONBEK MAIRENA, DNI 19071185. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 360929 - \$ 2060,50 - 01/02/2022 - BOE

GENERAL CABRERA

PRODEMAN S.A.

Designación de Autoridades Por Asamblea Ordinaria de fecha 25/01/2022 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Oscar Ángel Cavigliasso, D.N.I. N° 7.824.099, como Presidente del Directorio, el Sr. Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I. N° 22.378.382, como Vicepresidente del Directorio, y la Sra. Marcela del Valle Cavigliasso, D.N.I. N° 24.520.798, como Directora Suplente, todos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Oscar Ángel Cavigliasso, D.N.I. N° 7.824.099, VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I. N° 22.378.382 y DIRECTORA SUPLENTE, Marcela del Valle Cavigliasso, D.N.I. N° 24.520.798, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en calle Santa Fe N° 963, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con

carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 360936 - \$ 1521,20 - 01/02/2022 - BOE

GESA S.A.

En Asamblea General Ordinaria de la Sociedad GESA S.A. de fecha 10/12/2021 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Guillermo Lucas Genti, DNI 22.161.217 y como Directora Suplente a Gabriela Lorena Prono, DNI 23.901.642.

1 día - N° 360938 - \$ 160 - 01/02/2022 - BOE

LA CASA DE LAS FOTOCOPIADORAS S.A.

En Asamblea General Ordinaria de la Sociedad LA CASA DE LAS FOTOCOPIADORAS S.A. de fecha 11/12/2021 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Guillermo Lucas Genti, DNI 22.161.217 y como Directora Suplente a Gabriela Lorena Prono, DNI 23.901.642.

1 día - N° 360941 - \$ 160 - 01/02/2022 - BOE

SARACHA S.A.

En Asamblea General Ordinaria de la Sociedad SARACHA S.A. de fecha 13/12/2021 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Guillermo Lucas Genti, DNI 22.161.217 y como Directora Suplente a Gabriela Lorena Prono, DNI 23.901.642.

1 día - N° 360950 - \$ 160 - 01/02/2022 - BOE

SUCRE S.A.

En Asamblea General Ordinaria de la Sociedad SUCRE S.A. de fecha 14/12/2021 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Héctor Adelqui Genti, DNI 7.979.638 y como Director Suplente a Guillermo Lucas Genti, DNI 22.161.217.

1 día - N° 360956 - \$ 160 - 01/02/2022 - BOE

RIO CUARTO

MAREUBA S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 44, de fecha 13 de agosto de 2018, el directorio queda constituido por tres directores titulares, Presidente: Marcelo Alberto Bandiera DNI 10.266.346 y Directores Titulares: María Juliana Bandiera DNI 29.697.889, Augusto Bandiera DNI 32.151.064 y Guido Marcelo Bandiera DNI 35.364.527, manifestando no encontrarse

comprendidos en las prohibiciones ni inhibidos para ejercerlos, previstos en el art 264 de la ley 19550, todos fijan domicilio especial en calle Urquiza 641, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba (Argentina), por el termino de tres ejercicios. Se designa Síndico titular: Israel Miguel Volij, Contador Público Mat. Prof. Nro. 21312, CPCE Capital federal, LE 5.849.573, domicilio real en Pte. Perón 1570, Piso 8, "A" Cap. Federal y Síndico Suplente: Luis Alberto Barovero, Contador Público, Mat Prof. Nro. 10-08116-1 del CPCE Cba DNI 17275.740 con domicilio en San Lorenzo 1523, Río Cuarto, pcia de Cba, por el término de un ejercicio, fijando domicilio especial en Urquiza 641, Río Cuarto, Pcia de Cba, Argentina.

1 día - N° 360965 - \$ 690,25 - 01/02/2022 - BOE

DEL CAMPILLO

EL TRECE GANADERA S.A.

Designación de Autoridades Por Asamblea Ordinaria de fecha 10/01/2022 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Cristian Dario Cervio, D.N.I.: 24.369.080, como Presidente del Directorio, y al Sr. Franco Adrián Cervio, D.N.I.: 25.561.919, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Cristian Dario Cervio, D.N.I.: 24.369.080, y DIRECTOR SUPLENTE, Franco Adrián Cervio, D.N.I.: 25.561.919, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Carlos Gardel N° 295, Barrio Cook de localidad de Del Campillo, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 361016 - \$ 1350,80 - 01/02/2022 - BOE

LA CARLOTA

PUNTO DI SAUCE S.A.

RECTIFICACION DE EDICTO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Se rectifica edicto N° 349647 publicado con fecha 19/11/2021 en su párrafo que dice: "Además en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 1 de septiembre de 2021, se modifico

el estatuto en sus Artículos 1º, 6º, 7º, 8º y 12º del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente forma:” Dicho párrafo publicado contiene error en fecha de asamblea siendo la fecha correcta 3 de noviembre de 2021, por lo tanto dicho párrafo publicado queda rectificado mediante la presente publicación con la siguiente redacción: “Además en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 3 de noviembre de 2021, se modifico el estatuto en sus Artículos 1º, 6º, 7º, 8º y 12º del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente forma:”

1 día - N° 361155 - \$ 974 - 01/02/2022 - BOE

OLIVA

LAN - PER S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 2021, se resolvió modificar por unanimidad el artículo 3º del Estatuto Social, en lo referente al objeto social, el que queda redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con estos, en el país o en el extranjero, incluso dentro de las zonas francas: A) INMOBILIARIA: 1) La ejecución y mantenimiento de todo tipo de construcciones civiles y viales, edificaciones en mampostería, estructuras metálicas, y otros materiales combinados. 2) La prestación de servicios inherentes a la administración de propiedades, ya sea sobre bienes individuales o en condominio, propios o de terceros, actuando como intermediarios, gestores o simples administradores. 3) La prestación de todo otro servicio inmobiliario. B) AGROPECUARIA: Explotación ganadera, agrícola, y forestal en todas sus formas, pudiendo comercializar, consignar, acopiar y almacenar toda clase de frutos y productos y subproductos agropecuarios. La prestación de servicios de siembra, fumigación y recolección de frutos, productos y subproductos agropecuarios. C) MANDATOS: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, administraciones, mandatos, y corretajes, de personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. D) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, fideicomisos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por

este estatuto, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. E) COMERCIAL: Mediante la explotación comercial de kiosco, bar, restaurante, pizzería, cafetería, casa de lunch, por cuenta propia o mediante la explotación de franquicias o representaciones nacionales y/o internacionales. Compra, venta, permuta, importación, exportación, locación, financiación, intermediación y distribución de vehículos automotores, camiones, tractores, acoplados y semirremolques, maquinarias agrícolas, y otros vehículos y/o motovehículos terrestres y acuáticos, nuevos y usados, sus repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes. Compra, venta, intermediación, producción, fabricación, transformación, importación, exportación y distribución de materias primas, materiales, productos y subproductos de higiene y cuidados personal y limpieza en general, y de la industria de la alimentación, construcción, metalúrgica, informática, electrónica, electricidad y textil. Venta de muebles, artículos de mimbre y corcho, colchones y sommers. F) TRANSPORTE: La prestación de servicios de transporte de cargas generales, granos y/o cereales, hacienda, combustibles, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, incluyendo todo lo inherente a su logística. G) LICITACIONES Y SUBASTAS: Intervenir y participar en licitaciones y/o subastas, públicas y/o privadas, a fin de proveer los bienes y servicios antes mencionados. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.”

1 día - N° 361178 - \$ 4172 - 01/02/2022 - BOE

BENCONARGLILF S.A.S.

Constitución de fecha 24/01/2022. Socios: 1) FACUNDO LAUTARO BENITEZ, D.N.I. N°39606322, CUIT/CUIL N° 20396063221, nacido/a el día 27/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Catamarca 1530, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEON IVAN BENITEZ, D.N.I. N°37324252, CUIT/CUIL N° 20373242528, nacido/a el día 05/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 1269, barrio Bajo General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BENCONARGLILF S.A.S. Sede: Calle Catamarca 1530, barrio General Paz, de

la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO LAUTARO BENITEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) LEON IVAN BENITEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO LAUTARO BENITEZ, D.N.I. N°39606322 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEON IVAN BENITEZ, D.N.I. N°37324252 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO LAUTARO BENITEZ, D.N.I. N°39606322. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 361091 - s/c - 01/02/2022 - BOE

APINDAL S.A.S.

Constitución de fecha 17/01/2022. Socios: 1) ALEJANDRO DANIEL CICHY, D.N.I. N°31405114, CUIT/CUIL N° 23314051149, nacido/a el día 30/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Apicultor/A, con domicilio real en Calle Benito Martin Quinquela Martin Norte 1759, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) INDIRA CICHY, D.N.I. N°33612253, CUIT/CUIL N° 27336122533, nacido/a el día 28/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Apicultor/A, con domicilio real en Calle Benito Martin Quinquela Martin Norte 1759, barrio Parque Norte, de la ciudad

de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: APINDAL S.A.S. Sede: Calle Benito Martin Quinquela Martin Norte 1759, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta Y Cuatro (64.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO DANIEL CICHY, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) INDIRA CICHY, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO DANIEL CICHY, D.N.I. N°31405114 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) INDIRA CICHY, D.N.I. N°33612253 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO DANIEL CICHY, D.N.I. N°31405114. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 361093 - s/c - 01/02/2022 - BOE

MULTITRANSPORTE HERNANDO S.A.S.

Constitución de fecha 24/01/2022. Socios: 1) GUSTAVO FABIAN FIGUEROA, D.N.I. N°21582994, CUIT/CUIL N° 20215829945, nacido/a el día 16/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soldado Horacio Giraudo 1023, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE LUIS ROZAS, D.N.I. N°25941888, CUIT/CUIL N° 20259418888, nacido/a el día 09/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Soldado Horacio Giraud 1023, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MULTITRANSPORTE HERNANDO S.A.S. Sede: Calle Soldado Horacio Giraud 1023, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Transporte de carga: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. B) Actividades agropecuarias: Cultivo de soja, maíz, trigo, legumbres secas. Servicios Agropecuarios de toda clase: La prestación de todo tipo de servicios agrícolas a terceros, tales como Clasificación de granos y semillas, Fertilización, Laboreo, Siembra, Fumigación y/o Pulverización, Cosecha Mecánica, etc. C) Actividades ganaderas y forestales: instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial, administrativa de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales. Producción agraria: Producción Ganadera mayor o menor, vacuna, porcina, caprina, etc.; y Producción Forestal. D) Industriales: Manufactura de productos derivados de la producción agrícola - ganadera, en especial ganado porcino, procesamiento y forestación. E) Inmobiliarias: La compra-venta, permuta, arrendamiento, locación, administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, operaciones de subdivisión y parcelamiento. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con el mismo, celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive los registrables, operar con instituciones bancarias, sin más limitaciones que las establecidas en las disposiciones legales vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO FABIAN FIGUEROA, suscribe la cantidad de

320 acciones. 2) JORGE LUIS ROZAS, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO FABIAN FIGUEROA, D.N.I. N°21582994 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE LUIS ROZAS, D.N.I. N°25941888 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO FABIAN FIGUEROA, D.N.I. N°21582994. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 361096 - s/c - 01/02/2022 - BOE

CHEFI S.A.S.

Constitución de fecha 24/01/2022.Socios: 1) JESUS SANTIAGO BENJAMIN LIZARRAGA, D.N.I. N°38410022, CUIT/CUIL N° 20384100229, nacido/a el día 14/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ernesto Bossola 6696, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GABRIEL ATAHUALPA HERRERA, D.N.I. N°38202458, CUIT/CUIL N° 20382024584, nacido/a el día 18/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 750, barrio Oeste, de la ciudad de Villa De María, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CHEFI S.A.S.Sede: Calle Alvear 19, piso 3, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Diez Céntimos (0.10) pesos cada acción, ordi-

narias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESUS SANTIAGO BENJAMIN LIZARRAGA, suscribe la cantidad de 500000 acciones. 2) GABRIEL ATAHUALPA HERRERA, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL ATAHUALPA HERRERA, D.N.I. N°38202458 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESUS SANTIAGO BENJAMIN LIZARRAGA, D.N.I. N°38410022 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ATAHUALPA HERRERA, D.N.I. N°38202458. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 361099 - s/c - 01/02/2022 - BOE

DIEZ Y SEIS S.A.S.

Constitución de fecha 26/01/2022. Socios: 1) LORENA EDITH ALVAREZ CASAS, D.N.I. N°27541073, CUIT/CUIL N° 27275410735, nacido/a el día 14/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Eden 515, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO JOSE LUDUEÑA, D.N.I. N°29609038, CUIT/CUIL N° 20296090388, nacido/a el día 13/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Eden 515, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DIEZ Y SEIS S.A.S. Sede: Avenida Eden 515, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo

inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por

1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA EDITH ALVAREZ CASAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAXIMILIANO JOSE LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO JOSE LUDUEÑA, D.N.I. N°29609038 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA EDITH ALVAREZ CASAS, D.N.I. N°27541073 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO JOSE LUDUEÑA, D.N.I. N°29609038. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 361103 - s/c - 01/02/2022 - BOE

DURTEC S.A.S.

Constitución de fecha 21/01/2022. Socios: 1) FERNANDO ADRIAN CAPOZUCCA, D.N.I. N°21391990, CUIT/CUIL N° 20213919904, nacido/a el día 05/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Octavio Pinto 3177, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DURTEC S.A.S. Sede: Calle Octavio Pinto 3177, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ADRIAN CAPOZUCCA, suscribe

la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO ADRIAN CAPOZUCCA, D.N.I. N°21391990 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CONSTANZA CASTRO, D.N.I. N°24089916 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ADRIAN CAPOZUCCA, D.N.I. N°21391990. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 361106 - s/c - 01/02/2022 - BOE

DRYCONS S.A.S.

Constitución de fecha 21/01/2022. Socios: 1) MARIA CONSTANZA CASTRO, D.N.I. N°24089916, CUIT/CUIL N° 27240899162, nacido/a el día 19/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Octavio Pinto 3177, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ADOLFO EZEQUIEL FERNANDEZ BENITEZ, D.N.I. N°95988980, CUIT/CUIL N° 20959889806, nacido/a el día 26/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Santa Fe 418, piso 1, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DRYCONS S.A.S. Sede: Calle Galli Eugenio 18, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y

la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CONSTANZA CASTRO, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) JOSE ADOLFO EZEQUIEL FERNANDEZ BENITEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CONSTANZA CASTRO, D.N.I. N°24089916 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ADOLFO EZEQUIEL FERNANDEZ BENITEZ, D.N.I. N°95988980 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CONSTANZA CASTRO, D.N.I. N°24089916. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 361107 - s/c - 01/02/2022 - BOE

FOODCORMEX S.A.S.

Constitución de fecha 21/01/2022. Socios: 1) PABLO ANDRES ESNAOLA, D.N.I. N°32512936, CUIT/CUIL N° 20325129361, nacido/a el día 23/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dorrego Manuel 1612, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FOODCORMEX S.A.S. Sede: Calle Dorrego Manuel 1612, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ANDRES ESNAOLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ANDRES ESNAOLA,

D.N.I. N°32512936 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIANA DEL CARMEN VILLANUEVA, D.N.I. N°12872190 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ANDRES ESNAOLA, D.N.I. N°32512936. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 361109 - s/c - 01/02/2022 - BOE

VGPS S.A.S.

Constitución de fecha 27/01/2022. Socios: 1) MAXIMILIANO VERA BARROS, D.N.I. N°24692239, CUIT/CUIL N° 20246922390, nacido/a el día 15/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Meisner Vidoro Horacio 5432, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: VGPS S.A.S. Sede: Calle Cortejarena Jose A 3868, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de gestoría, intermediación y tramitación de expedientes en reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales. 2) Servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica jurídica a empresas, organizaciones no gubernamentales, organismos públicos y privados y todo tipo de personas jurídicas o de existencia ideal así como a personas humanas. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requerientes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios, todo ello sin perjuicio de la normas relacionadas con la posibilidad de prestar servicios profesionales directamente a través de la Sociedad en caso que los Colegios Profesionales y/o Consejos Profesionales con competencia en las actividades relacionadas así lo permitan. 3) Realizar toda clase de operacio-

nes financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO VERA BARROS, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO VERA BARROS, D.N.I. N°24692239 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO ALLAIS, D.N.I. N°30657296 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO VERA BARROS, D.N.I. N°24692239. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 361114 - s/c - 01/02/2022 - BOE

FACTORIA S.A.S.

Constitución de fecha 26/01/2022. Socios: 1) ANDRES DEAN DE MARCO, D.N.I. N°25336131, CUIT/CUIL N° 20253361310, nacido/a el día 26/06/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garzon Maceda Dr 127, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO DEAN DE MARCO, D.N.I. N°42107192, CUIT/CUIL N° 20421071927, nacido/a el día 26/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garzon Maceda Dr 127, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FACTORIA S.A.S. Sede: Calle Garzon Maceda Dr 127, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES DEAN DE MARCO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) FACUNDO DEAN DE MARCO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES DEAN DE MARCO, D.N.I. N°25336131 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO DEAN DE MARCO, D.N.I. N°42107192 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES DEAN DE MARCO, D.N.I. N°25336131. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 361190 - s/c - 01/02/2022 - BOE

FFI S.R.L.

Constitución de fecha 27/01/2022. Socios: 1) ALBERTO FASANO, D.N.I. N°11585664, CUIT/CUIL N° 20115856643, nacido/a el día 20/07/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Avellaneda 153, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO FASANO, D.N.I. N°29603488, CUIT/CUIL N° 20296034887, nacido/a el día 25/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Posta Espinillos 424, barrio Tubero, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARILINA FASANO, D.N.I.

N°30710850, CUIT/CUIL N° 27307108505, nacido/a el día 22/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Belgrano Este 312, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MARIA CRISTINA BORRI, D.N.I. N°12185461, CUIT/CUIL N° 27121854614, nacido/a el día 27/05/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Avellaneda 153, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FFI S.R.L. Sede: Avenida Avellaneda 153, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- actividades de explotación, administración, gerenciamiento, gestión de producción y de servicios agropecuarios, prestación de servicios agropecuarios, compra, venta, arrendamiento, aparcería y todo tipo de explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, a la cría y engorde de animales de cualquier tipo; 2.- transporte automotor de mercaderías y cargas en general con cualquier vehículo propio o que acceda por contrato de leasing modalidad esta que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar o por medio de la contratación de vehículos de terceros; 3.- Intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, agroquímicos, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola; 4.- Servicios de consultoría y asesoramiento empresario en materia comercial, financiera, económica, técnica, contable, servicios de gestión, planeamiento, auditoría, formación y desarrollo de proyectos, estudios de mercado, selección de recursos humanos, comisiones y asignaciones, prestado por profesionales idóneos y destinado a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, en su caso mediante la contratación de los profesionales habilitados a tal fin para las actividades que lo requieran.- 5.- compra, venta, permuta, consignación, provisión, intermediación, distribución, representación, ser concesionario u otorgar concesiones y/o otro tipo de comercialización de maquinaria agrícola en general e industrial, máquinas herra-

mientas y equipos de agricultura de precisión, aplicaciones digitales, plataformas de gestión, de productos y sistemas electrónicos, programas de softwares, equipos informáticos, eléctricos, electrónicos y aplicaciones en general y de sus componentes, piezas, repuestos y otros elementos e insumos.- 6.- Servicio de desarrollos de ingeniería mecánica, electrónica, mecatrónica y digital, programas de softwares, equipos informáticos, eléctricos, electrónicos y aplicaciones en general para la maquinaria agrícola o industrial y su instalación y montaje.- 7.- de fabricación, transformación, industrialización, reparación de maquinaria agrícola ya sea de arrastre o autopropulsada, de máquinas herramientas en general y de agricultura de precisión y de sus partes y componentes, repuestos e insumos agropecuarios e industriales; 8.- compra, venta, permuta, distribución, representación, intermediación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento, envasado y elaboración de productos médico veterinarios para uso animal, de producción nacional o no, incluidos los denominados de venta libre y cualquier otra forma de comercialización de esos productos y accesorios de veterinarias, en su caso mediante la contratación de los profesionales habilitados a tal fin para las actividades que lo requieran.- 9.- de cosmética animal mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos del rubro. 10.- Droguería, mediante la elaboración, fraccionamiento distribución y comercialización al por mayor y menor de productos médicos veterinarios, en su caso mediante la contratación de profesionales habilitados a tal fin para las actividades que lo requieran.- 11.- Insumos médico veterinarios mediante la comercialización de insumos accesorios descartables, materiales de curación, instrumental quirúrgico, y de otros especialidades, equipamientos, productos ortopédicos, indumentaria y todos aquellos bienes y productos vinculados al área de salud animal; 12.- La compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, representación, intermediación, locación o contrato de leasing, de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal; modalidad que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar, explotación, depósito de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad, celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.- 13.- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas

industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 14.- Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como parte fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria en contratos de fideicomisos regidos por el Código Civil y Comercial; exceptuando de su objeto la posibilidad de ser fiduciaria de de fideicomisos financieros y de aquellos que hacen oferta pública de sus servicios y contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 o la que lo reemplace en el futuro, para el otorgamiento de garantías en calidad de socio participe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector.- A los fines de cumplir con su objeto podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que sean necesarios, tales como comprar, vender, leasing, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, dar en usufructo, hipotecar u otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, derechos materiales y/o inmateriales, patentes, marcas, licencias de exportación; participar en concurso de precios, licitaciones; ser representante, agente o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes a tal fin. Podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país.- También podrá, siempre que se relacione con su objeto adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO FASANO, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. 2) JUAN PABLO FASANO, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. 3) MARILINA FASA-

NO, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. 4) MARIA CRISTINA BORRI, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ALBERTO FASANO, D.N.I. N°11585664 2) JUAN PABLO FASANO, D.N.I. N°29603488. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 361204 - s/c - 01/02/2022 - BOE

BULONERA CENTRO SAN FRANCISCO S.A.S.

Constitución de fecha 17/01/2022. Socios: 1) MARIELA ALEJANDRA GROSSO, D.N.I. N°23252476, CUIT/CUIL N° 27232524761, nacido/a el día 09/08/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Primeros Colonizadores 3690, barrio Ayres Del Golf, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CESAR GERARDO GROSSO, D.N.I. N°26035443, CUIT/CUIL N° 20260354435, nacido/a el día 09/06/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Primeros Colonizadores 3690, barrio Ayres Del Golf, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ELIA ROSA DEL CARMEN LUCARELLI, D.N.I. N°5306862, CUIT/CUIL N° 27053068621, nacido/a el día 30/08/1946, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Iturraspe 1136, piso 1, departamento I, barrio San Martin, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BULONERA CENTRO SAN FRANCISCO S.A.S. Sede: Calle Peru 60, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) COMERCIAL: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de productos de ferretería en general, bulonería, materiales de construcción, eléctricos, sanitarios, implementos, pequeñas maquinas y herramientas, mercaderías nacionales e importadas, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, en comercios especializados o no especializados. Compraventa, distribución, importación y exportación de bienes diversos vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o similares, o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma de otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta; (ii) SERVICIOS: prestar servicios de recepción, administración y control de stocks, seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaque, retractilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales y en general prestar todo tipo de servicios en el área logística; y (iii) NEGOCIOS: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina, o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas, de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; y la compra, venta, explotación, alquiler, construcción, financiamiento tanto de inmuebles como de equipamiento; otorgar y/o recibir

préstamos con garantía o sin ella. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIELA ALEJANDRA GROSSO, suscribe la cantidad de 16 acciones. 2) CESAR GERARDO GROSSO, suscribe la cantidad de 16 acciones. 3) ELIA ROSA DEL CARMEN LUCARELLI, suscribe la cantidad de 32 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIELA ALEJANDRA GROSSO, D.N.I. N°23252476 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR GERARDO GROSSO, D.N.I. N°26035443 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIELA ALEJANDRA GROSSO, D.N.I. N°23252476. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 361208 - s/c - 01/02/2022 - BOE

INGENIERÍA SOLAR S.A.S.

Constitución de fecha 20/01/2022. Socios: 1) LEANDRO AGUSTIN PONCE, D.N.I. N°40502405, CUIT/CUIL N° 20405024056, nacido/a el día 08/08/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Plomero/A, con domicilio real en Calle Pablo Pradera 871, barrio Ardiles, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO EZEQUIEL SOSA, D.N.I. N°40203641, CUIT/CUIL N° 23402036419, nacido/a el día 08/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Electricista, con domicilio real en Calle Mzn 85, casa 89, barrio Brochero, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INGENIERÍA SOLAR S.A.S.Sede: Calle Pablo Pradera 871, barrio Ardiles, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 6400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LEANDRO AGUSTIN PONCE, suscribe la cantidad de 3200 acciones. 2) MAXIMILIANO EZEQUIEL SOSA, suscribe la cantidad de 3200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEANDRO AGUSTIN PONCE, D.N.I. N°40502405 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO EZEQUIEL SOSA, D.N.I. N°40203641 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO AGUSTIN PONCE, D.N.I. N°40502405.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 361209 - s/c - 01/02/2022 - BOE

PLAYABUS S.A.S.

Constitución de fecha 24/01/2022.Socios: 1) ARIEL GERMAN GRAMAGLIA, D.N.I. N°21806348, CUIT/CUIL N° 23218063489, nacido/a el día 30/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gigena 3456, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIO ANDRES CASTAGNOLA, D.N.I.

N°22162179, CUIT/CUIL N° 20221621795, nacido/a el día 14/04/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 713, departamento 3B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PLAYABUS S.A.S.Sede: Calle Gigena 3456, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de espacios destinados a la guarda de rodados, autos, motos, motocicletas, cuatriciclos, camiones, camionetas y afines; ya sea en inmuebles cubiertos, playas de estacionamientos privadas o públicas, y espacio de cocheras en inmuebles destinados al efecto, por hora, día o mes; pudiendo realizar operaciones de compra, venta, alquiler, concesiones, consignaciones, depósito, licitaciones y demás operaciones conexas. Dicha explotación podrá ser realizada sobre inmuebles propios, arrendados o concesionados. b) Servicios: Lavado y limpieza en general de todo tipo de rodados, autos, motos, motocicletas, cuatriciclos, camiones, camionetas y afines, por cualquier sistema de lavado, manual y/o mecánico, automático o semiautomático. Servicios de Bar y/o confitería en el mostrador o mesas. Comercial: compra y venta, por mayor y por menor y consignación, de productos para limpieza de rodados en general, autos, motos, motocicletas, cuatriciclos, camiones, camionetas y afines terminados o en proceso de fabricación o producción y sus accesorios en general.- Compra y venta de alimentos, sándwiches, bebidas en general, elaboración de productos alimenticios para su venta, compra y venta de artículos de kiosco en general, cigarrillos, golosinas, galletitas, chocolates, snacks, periódicos, diarios y revistas. Dicha comercialización podrá desarrollarse exclusivamente dentro del salón al público que podrá tener el lavadero. c) Representaciones y mandatos: Ejercer la representación de marcas, patentes y/o licencias nacionales y/o extranjeras, para el lavado y/o limpieza de rodados, pudiendo desarrollar la representación asumida y/o delegarla o derivarla a terceros A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de

valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL GERMAN GRAMAGLIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVIO ANDRES CASTAGNOLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL GERMAN GRAMAGLIA, D.N.I. N°21806348 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIO ANDRES CASTAGNOLA, D.N.I. N°22162179 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL GERMAN GRAMAGLIA, D.N.I. N°21806348. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 361212 - s/c - 01/02/2022 - BOE

MUSURE S.A.S.

Constitución de fecha 27/01/2022. Socios: 1) FRANCO GIULIANO BEVACQUA, D.N.I. N°39737563, CUIT/CUIL N° 20397375634, nacido/a el día 21/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 28, lote 56, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MUSURE S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 28, lote 56, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO GIULIANO BEVACQUA, suscribe la cantidad de 64000 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO GIULIANO BEVACQUA, D.N.I. N°39737563 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRIAN KARINA COSSA, D.N.I. N°22380935 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO GIULIANO BEVACQUA, D.N.I. N°39737563. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 361227 - s/c - 01/02/2022 - BOE

CENTRO PROPIEDADES S.A.S.

Constitución de fecha 20/01/2022. Socios: 1) NICOLAS ANTONIO LUCIANI MEDINA, D.N.I. N°36029636, CUIT/CUIL N° 23360296369, nacido/a el día 05/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Independencia 10, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOAQUIN EMANUEL ALVAREZ, D.N.I. N°38021931, CUIT/CUIL N° 20380219310, nacido/a el día 27/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 385, piso PB, departamento A, barrio Güemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CENTRO PROPIEDADES S.A.S. Sede: Calle Catamarca 385, piso PB, departamento A, barrio Guemez, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales

les y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos socia-

les. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ANTONIO LUCIANI MEDINA, suscribe la cantidad de 320 acciones. 2) JOAQUIN EMANUEL ALVAREZ, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS ANTONIO LUCIANI MEDINA, D.N.I. N°36029636 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN EMANUEL ALVAREZ, D.N.I. N°38021931 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ANTONIO LUCIANI MEDINA, D.N.I. N°36029636. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 361228 - s/c - 01/02/2022 - BOE

